	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 1 de 19

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

OFICINA DE CONTROL INTERNO


**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Julio-octubre 2019

**ELABORADO POR:
Ilma Burgos Duitama
Claire Carvajal Pinzón**


**LUIS ALFREDO AMAYA CHACON
Jefe de Control Interno**

Noviembre de 2019

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 2 de 19

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	4
2.1 Compromiso de Integridad	4
2.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	4
2.3 Implementación del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información	5
2.4 Implementación de la política de gobierno digital - componentes tic para el estado, tic para la sociedad y el habilitador transversal de arquitectura	5
2.5 Asegurar una adecuada Gestión del Talento Humano	5
2.5.1 Programa de Bienestar	6
2.5.2 Plan Institucional de Capacitación PIC	6
2.5.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	6
2.5.4 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	7
2.5.5 Asuntos Disciplinarios	8
2.5.6 Fortalecer el Sistema de Control Interno- Direccionamiento Estratégico	9
3. COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO	9
3.1 Política Administración del Riesgo	9
3.2 Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional	10
3.3 3ª. Línea de defensa – a cargo de la Oficina de Control Interno	10
4. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	11
5. COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	13
5.1 Proceso de Gestión Documental	13
6. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	14
6.1 Componente Auditorías Internas	14
6.2 Componente Planes de Mejoramiento	15
6.3 Otras Actividades	16
7. SEGUIMIENTO OPORTUNIDAD DE MEJORA	17
9. DIFICULTADES	18
8. CONCLUSION	18

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 3 de 19

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe Control Interno	LUIS ALFREDO AMAYA CHACON	Periodo evaluado JULIO - OCTUBRE 2019
		Fecha de elaboración: noviembre 2019

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Contraloría Distrital de Bogotá*, correspondiente al cuatrimestre Julio- octubre de 2019.

Este informe está enmarcado en la Séptima Dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación – MIPG, según estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, bajo el esquema de cinco (5) componentes como son: *Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.*

Igualmente, la estructura del MECI está acompañada de un esquema de responsabilidades correspondiendo a la Oficina de Control Interno ser el responsable de la TERCERA LINEA DE DEFENSA, en cumplimiento de su función de auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

AUDITORIA INTERNA – OFICINA DE CONTROL INTERNO



	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 4 de 19

A continuación, se presenta el avance del periodo de julio - octubre de 2019, para cada uno de los componentes del MECI.

2. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

2.1 Compromiso de Integridad


Presenta un cumplimiento acumulado del 75% durante la presente vigencia, del avance en la ejecución de las actividades relacionadas con la socialización del Código de Integridad, se ha logrado mediante ejercicios de participación y campañas en los canales de comunicación interna de la Entidad.

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó la campaña "APROPIATE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD", que consiste en la publicación de sopas de letras en Noticontrol, en las que se debía identificar cada uno de los valores del Código y como último ejercicio participativo se inició el concurso "SOY INTEGRO", que se encuentra en etapa de selección del ganador y culminará con la premiación el 1º de noviembre de 2019.

2.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El mencionado PAAC fue modificado en el mes de agosto del año en curso quedando actualizado en la versión 2.0, la cual obedeció a la aprobación por parte de la Contralora Auxiliar de cinco solicitudes de modificación relacionadas con los siguientes ajustes eliminaciones y creación de actividades : Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información; ajuste actividad 4.3. Proceso de Direccionamiento Estratégico; ajuste actividad 6.3. Proceso Participación Ciudadana con Partes Interesadas; ajuste actividades 3.3, 3.4, 3.5, 4.9, 5.7, 6.1 y adición de 3 actividades. 4.12, 6.3 y 6.4 Proceso de Gestión Documental; eliminación actividades 5.4 y 5.5 y creación de actividad en reemplazo de estas. Proceso de Gestión del Talento Humano; eliminación actividad 6.2.

La oficina de Control Interno realizó el Informe de seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las acciones establecidas para cada una de las estrategias contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá. D.C. correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019; documento que está publicado el 13 de septiembre de 2019 en la página web • Link: [Transparencia y acceso a la información /control/Reportes de Control Interno/ Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano/2019](#)

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 5 de 19</p>

2.3 Implementación del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información.

El plan de trabajo elaborado por la Dirección de TIC para la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información en la Entidad de acuerdo a lo establecido en la Política de Gobierno Digital de MinTIC (decreto 1008 de 2018), consta de 16 actividades, distribuidas en siete (7) fases, a saber: preparación del proyecto, diagnóstico del SGSI, Planificación del SGSI, Implementación del SGSI, gestión de continuidad del negocio, evaluación y desempeño del SGSI y mejora continua del SGSI.

Como resultado consolidado del proceso de implementación del SGSI en la Entidad, y teniendo en cuenta únicamente las actividades ejecutadas se establece un avance del 75%, lo que permite ubicar esta actividad a octubre 31 de 2019 en un rango de calificación SATISFACTORIO, además, las actividades que se encuentran en proceso de ejecución presenten un nivel importante de avance.


2.4 Implementación de la política de gobierno digital - componentes tic para el estado, tic para la sociedad y el habilitador transversal de arquitectura.

La implementación de la Política de Gobierno Digital, que se encuentra establecido como un proyecto del PETI (PY-TI-03 “Continuidad del desarrollo e implementación de la Política de Gobierno Digital”), tiene como objetivo promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una Entidad y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, lo cual se encuentra alineado con nuestro Plan Estratégico Institucional. El plan de trabajo para su implementación consta de 19 actividades agrupadas en 4 fases: Planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto

A la fecha, la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, muestra un avance del 68,42%, al culminarse 13 actividades de las 19 programadas, lo que permite ubicar esta actividad en un rango de calificación de SATISFACTORIO.

2.5 Asegurar una adecuada Gestión del Talento Humano

Conforme a la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, a continuación, se detallan las actividades que se han realizado, en los asuntos relevantes.

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 6 de 19</p>

2.5.1 Programa de Bienestar

Las actividades desarrolladas en las áreas recreativas, calidad de vida, área deportiva y socio-cultural. fueron:

Caminatas ecológicas, día del niño, Halloween, dotaciones auxiliares servicios generales (segunda entrega); entrenamientos deportivos en fútbol masculino y femenino, voleibol, baloncesto y partidos amistosos; se realizó la preparación y presentación en las XXXIII Olimpiadas Internas y de Integración Cultural de las muestras culturales por cada dependencia de la entidad; se entregaron obsequios de cumpleaños para cada servidor (a); celebración día del Conductor; seguimiento a los servidores teletrabajadores de la Contraloría de Bogotá, D.C entre otras.

Las actividades relacionadas con el Clima Laboral, Trabajo Social, Programa de Pre pensionados, Estímulos e Incentivos fueron ejecutadas satisfactoriamente durante el período.

2.5.2 Plan Institucional de Capacitación PIC

A la fecha de corte, se han realizado 75 acciones de formación, lo que evidencia un avance acumulado del 75% en el cumplimiento de las acciones planeadas en el PIC 2019. Esto De acuerdo con el informe que arroja el aplicativo SICAF.

2.5.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Proceso de Seguridad Industrial**


Durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

Apoyo a dos eventos institucionales organizados por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo .Local., por parte de los Brigadistas

Realización de visitas técnicas a sujetos de control, con el apoyo de la ARL-Positiva y remisión del respectivo informe y oficio de remisión a los Directores Sectoriales.

Realización de taller de capacitación por parte de la ARL POSITIVA como preparación para el Simulacro Distrital de Evacuación, se invitó a miembros del COPASST, Brigadistas y Líderes de Promoción y Prevención.

Participación de la entidad en el Simulacro Distrital de Evacuación 2019.

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 7 de 19</p>

Se reportó e investigó el Presunto Accidente de Trabajo Mortal ocurrido a la funcionaria Martha Stella Bernal Romero.

- **Proceso de Medicina del Trabajo.**

Se realizaron investigaciones de enfermedades laborales, exámenes ocupacionales a los funcionarios que ocupan el cargo de auxiliares de servicios generales; consultas psicológicas a servidores identificados con la aplicación de la batería de riesgo psicosocial con stress alto y muy alto; inspecciones a puestos de trabajo con el fin de disminuir el riesgo de lesiones osteomusculares; se atendieron, reportaron y gestionaron accidentes de trabajo, entre otras actividades.

- **Proceso de Medicina Preventiva**

Se realizaron actividades propias como son valoraciones a servidores por causas asociadas a cefalea, toma de tensión arterial, administración de medicamentos, toma de glucometrías y curaciones; Se enviaron por el correo institucional las píldoras de la felicidad que hacen parte de la Promoción y la Prevención del Riesgo Psicosocial dirigido a todos los servidores (as) de la entidad; En el mes de octubre se realizó tamizaje cardiovascular con el apoyo de Compensar EPS Y Famisanar EPS, donde los funcionarios tuvieron toma de glucometría, tensión arterial, talla, peso, IMC y recomendaciones para disminuir el riesgo cardiovascular entre otras.


- **Proceso de Higiene Industrial**

Se realizó capacitación para los actores viales en infracciones, sanciones, charla educativa, promoción de salud mental, habilidades de afrontamiento y tolerancia a la frustración y visita de atención Autoreporte de condiciones de trabajo a la Subdirección Fiscalización Ambiente.

se realizo una charla en materia de SST, dirigida a los Directivos que generalmente actúan en calidad de supervisión y vigilancia a la contratación.

2.5.4 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales

La Subdirección de Carrera Administrativa en los meses de mayo y junio finalizó la elaboración de los perfiles y las fichas de empleos, socializó el proyecto de manual con las agremiaciones sindicales, elaboró el proyecto de acto administrativo de modificación o adopción y remitió a la Dirección de Planeación para su

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 8 de 19</p>

correspondiente concepto técnico mediante radicado 3-2019-17836 del 14-06-19 quienes a su vez lo tramitaron ante la Oficina Asesora Jurídica para lo pertinente.


De acuerdo a los conceptos de las mencionadas dependencias, se procedió a la remisión del proyecto de manual al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCDC, mediante oficio No. 2-2019-13510 del 21 de junio de 2019 (Radicado DASCDC 2019ER2081 DEL 21-06-19), quienes realizaron algunas observaciones dadas a conocer con radicado No. 1-2019-17814 del 22 de julio de 2019 (radicado DASCDC No. 2019EE1774 del 16-07-19), las cuales se contestaron con oficio No. 2-2019-19938 del 17 de septiembre de 2019 (radicado DASCDC 2019ER3146 del 17-09-19).

2.5.5 Asuntos Disciplinarios

En cuanto a la actividad relacionada con la emisión de boletines en materia de régimen disciplinario presenta un cumplimiento del 75% para la vigencia. Para esto la Oficina de Asuntos Disciplinarios emitió el Boletín N° 3-2019 acerca de "REGLAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE 2019", que se puede ubicar en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinOAD/2019/Boletin%20No%203%20-%202019%20Oficina%20de%20Asuntos%20Disciplinarios.pdf> .

Resultado de la evaluación durante las diferentes etapas, se profirieron las decisiones de asignación, apertura de indagación preliminar, apertura de investigación disciplinaria, archivo definitivo, cierre de investigación, pliego de cargos y pruebas de descargos, etc., las cuales suman en su totalidad ciento veintiocho (128) actos administrativos, así:

Auto	Total
Archivo definitivo de Investigación	8
Apertura de investigación disciplinaria	6
Reasignación	45
Archivo definitivo de indagación preliminar	8
Cierre de investigación	2
Reconocimiento de personería	3
Expedición de copias	4
Prorroga termino de investigación	2
Fija versión libre	1

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 9 de 19

Apertura de indagación preliminar	35
Concede recurso de apelación	1
Acumulación	2
Ordena pruebas	6
Designa defensor de oficio	1
Ordena la ruptura de la unidad procesal	1
Cargos	1
Pruebas de descargos	2
Total	128

2.5.6 Fortalecer el Sistema de Control Interno- Direccionamiento Estratégico

Compromiso, liderazgo y lineamientos de la *Alta Dirección de Función Pública* y del *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*, para disponer de las condiciones en el ejercicio del control interno, de igual manera establece lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad.


La Alta Dirección es la “*Línea Estratégica*” y evalúa los controles desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Con el fin de garantizar un ambiente de control y asegurar la gestión del riesgo en la entidad se llevó a cabo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con Acta No. 01 del 14 de agosto de 2019 en el que se desarrollaron temas como Seguimiento a Compromisos; Informe de Avance al PPAI 2019; Situaciones Especiales y Resultado FURAG- MECI 2018.

3. COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO

3.1 Política Administración del Riesgo

De acuerdo a los lineamientos expedidos por la Alta Dirección para la vigencia 2019 se estableció que se debía actualizar el procedimiento para elaborar el mapa de riesgos institucional articulándolo en una sola herramienta de gestión, esto conllevó a la modificación del mencionado procedimiento tomando como referencia la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 4.0 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP el cual fue aprobado mediante Resolución Reglamentaria 008 del 14 de

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 10 de 19

febrero de 2019, se socializó con todas las dependencias a nivel directivo y profesional.

El documento fue presentado y aprobado con Acta No 01 del 14 de agosto de 2019 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno posteriormente se expidió y publicó la Resolución Reglamentaría 039 del 25 de septiembre del año en curso.

3.2 Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional

- ***Gestión y Corrupción***

Conformados por 27 Riesgos distribuidos en once (11) procesos teniendo en cuenta el contexto de la organización y el establecimiento de este.

- ***De Seguridad de la Información***

Conformados por once (11) Riesgos distribuidos en seis (6) procesos teniendo en cuenta el contexto de la organización y el establecimiento de este


A estos riesgos fueron asociadas setenta y tres (73) ACCIONES.

Los 38 riesgos identificados por los procesos del SIG continúan abiertos.

3.3 3ª. Línea de defensa – a cargo de la Oficina de Control Interno

A través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa, proporciona información sobre la efectividad del S.C.I.

- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional Versión 2.0 de acuerdo con lo normado en la Circular 008 de 2019 para el período comprendido entre mayo - agosto del presente año, utilizando el Anexo 1 Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción y Anexo 2 Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información para determinar su Estado.
- En cuanto a los Riesgos Antijurídicos, en la verificación realizada se estableció que las acciones implementadas para mitigar estos riesgos se están ejecutando y a la fecha de seguimiento su estado es Abierto.
- Referente a los Riesgos de Corrupción, las acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para controlar y mitigar su posible ocurrencia, se han venido ejecutando según lo establecido, logrando con esto que no se hayan

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 11 de 19</p>

materializado las situaciones riesgosas que pueden afectar la gestión de los Procesos.

Los riesgos enunciados en el Mapa, van encaminados a evitar que se presenten situaciones adversas ya sea por acción u omisión en detrimento de la entidad y en beneficio de terceros.

- Se realizó seguimiento a recomendaciones de la evaluación del anterior corte
- Se efectuaron Recomendaciones y Fortalezas al informe presentado con corte mayo-agosto de 2019.


4. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Sistema Integrado de Gestión –SIG


Con el fin de optimizar la gestión de la entidad la Contraloría de Bogotá, D.C., realizó actualización a los procesos y procedimientos del SIG de acuerdo con las solicitudes tramitadas por los líderes de los procesos y se expidieron circulares dando directrices para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; en tal sentido se expidieron para el periodo de julio a octubre de 2019, actos administrativos en varios procesos como se muestra a continuación:

Resoluciones

- Resolución Reglamentaria No. 030 de 19 de julio de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Realización y Control de copias de Respaldo (Back ups) de la Contraloría de Bogotá, O. C."
- Resolución Reglamentaria No. 031 de 19 de julio de 2019 "Por la cual se actualiza el nombre y funcionalidad del Comité de Política de Gobierno Digital de la Contraloría de Bogotá, D.C. –
- Resolución Reglamentaria No. 032 de 25 de julio de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión de la Caracterización del producto (Informes Obligatorios, Estudios Estructurales y Pronunciamientos) del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública -PEEPP- de la Contraloría de Bogotá, D.C."
- Resolución Reglamentaria No. 033 de 30 de agosto de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para el Recepción y Trámite del Derecho de Petición".

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 12 de 19</p>

- Resolución Reglamentaria No. 034 de 3 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se distribuyen los empleos de la planta global de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C"
- Resolución Reglamentaria No. 035 de 3 de septiembre de 2019 Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento Gestión Presupuestal, dentro del Proceso de Gestión Administrativa Financiera de la Contraloría de Bogotá D. C.
- Resolución Reglamentaria No. 036 de 20 de septiembre de 2019 "Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos'. de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones. "
- Resolución Reglamentaria No. 037 de 20 de septiembre de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Elaborar el Plan de Acción Institucional"
- Resolución Reglamentaria No. 038 de 24 de septiembre de 2019 "Por la cual se actualizan las Políticas de Seguridad de la Información de la Contraloría de Bogotá, D.C."
- Resolución Reglamentaria No. 039 de 25 de septiembre de 2019 "Por la cual se adopta la Política de Administración del Riesgo para la Contraloría de Bogotá D.C. ".
- Resolución Reglamentaria No. 040 de 25 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento Recepción y Pago de Cuentas dentro del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la Contraloría de Bogotá, D.C."
- Resolución Reglamentaria No. 041 de 25 de septiembre de 2019 "Por la cual se modifica el numeral 1 del artículo primero de la Resolución Reglamentaria No. 021 del 31 de mayo de 2019"
- Resolución Reglamentaria No. 042 de 30 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Gestión Contractual y el Manual de Contratación dentro del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la Contraloría de Bogotá D. C. "
- Resolución Reglamentaria No. 043 de 21 de octubre de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento de Control de Acceso a Usuarios de la Contraloría de Bogotá, D. C."
- Resolución Reglamentaria No. 044 de 21 de octubre de 2019 "Por la cual se delegan unas funciones en cabeza de la Contralora Auxiliar de la Contraloría de Bogotá"

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 13 de 19</p>

- Resolución Reglamentaria No. 045 de 21 de octubre de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para elaborar el Contexto de la Organización y Plan Estratégico Institucional- PEI"
- Resolución Reglamentaria No. 046 de 22 de octubre de 2019 "Por la cual se deroga la Resolución Reglamentaria 013 de abril de 2019 y se actualiza la designación del Oficial de Seguridad de la Información de la contraloría de Bogotá D. C"
- Resolución Reglamentaria No. 047 de 29 de octubre de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para Gestión de Nómina"
- Resolución Reglamentaria No. 048 de 31 de octubre de 2019 "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para Prácticas Laborales"
- Resolución Reglamentaria No. 049 de 31 de octubre de 2019 "Por la cual se adoptan Procedimientos del Proceso de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá, D. C."


Circulares

- Circular 012 de 11 julio de 2019 "Evaluación Parcial Primer Semestre 2019-2020"
- Circular 013 de 11 de julio de 2019 "Solicitud Seguimiento y Retroalimentación de Acuerdos Gerenciales – Primer Semestres 2019"
- Circular 014 de 19 de julio de 2019 "Actualización para la calificación de la Gestión Fiscal"
- Circular 015 de 5 de septiembre de 2019 "Jornada para compartir la familia segundo semestre vigencia 2019, tarde de Juego y Compensación de tiempo semana de receso escolar"
- Circular 016 de 1 de octubre de 2019 "Compensación de tiempo para el disfrute de Turnos en diciembre de 2019 y enero de 2020"
- Circular 017 de 1 de octubre de 2019 "Implementación buenas Prácticas – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG"

5. COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

5.1 Proceso de Gestión Documental

- Elaboración de todas las TRD – Tablas e de Retención Documental de la entidad (79 oficinas), con sus correspondientes cuadros de caracterización documental, 101 fichas de valoración documental, se encuentra a la espera

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 14 de 19</p>

del comité interno de Archivo para su aprobación y posterior entrega al Archivo de Bogotá.


- Entrega preliminar al Archivo de Bogotá de las TVD – Tablas de Valoración
- Documental que corresponden a los 10 periodos orgánico-funcionales que la entidad ha tenido desde el año 1929 a 2001.
- Se encuentra en la elaboración del Sistema Integrado de Conservación, que está compuesto de programas de conservación y el plan de reservación digital a largo plazo.
- Actualizo tres (3) procedimientos, los cuales contribuyen con la aplicación de normas y técnicas archivísticas para la adecuada conservación y organización de los documentos físicos y electrónicos.
- Elaboro el Modelo de Requisitos Funcionales y no funcionales para el SGDEA – Sistema para Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y se encuentra en la elaboración de los estudios previos para la adquisición del software.

6. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas-PAAI 2019 de la Oficina de Control Interno, durante el periodo julio - octubre de 2019, se realizaron evaluaciones, seguimientos y verificaciones a la gestión de las dependencias, lo mismo que a los riesgos y los planes de mejoramiento de la entidad, en atención a la normatividad y las políticas establecidas; además de otras actividades así:

6.1 Componente Auditorías Internas

- Auditoría a la Gestión del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2018
- Auditoría Gestión Proceso de Gestión Documental – octubre 2018 – junio 2019
- Auditoría Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) correspondiente al primer Semestre de 2019.

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 15 de 19

- Auditoría al Control Interno Contable Primer semestre vigencia 2019

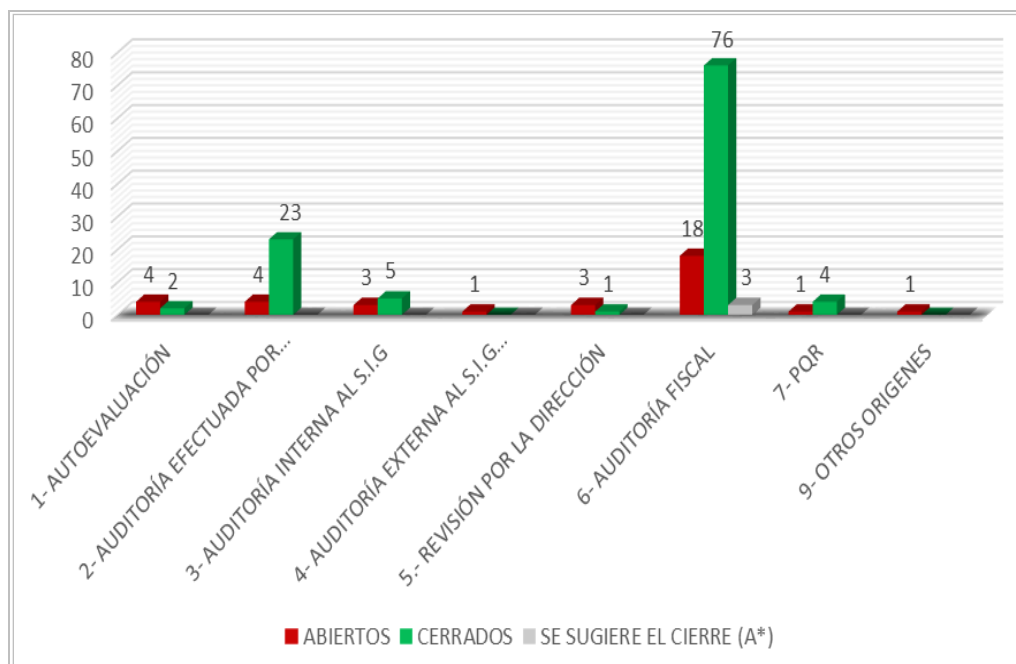
6.2 Componente Planes de Mejoramiento

En cumplimiento de la Circular No. 008 de 2019, que establece la periodicidad para el reporte de información por parte de los responsables de los procesos del SIG, la Oficina de Control Interno realizó verificación cuatrimestral (mayo – agosto de 2019), al Plan de Mejoramiento Institucional, a partir del seguimiento (Autoevaluación) realizado a las acciones de mejora por parte del propio proceso.


De un total de 149 hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento vigencia 2019, que corresponden a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 35 hallazgos y/o acciones de mejora de los diferentes orígenes; así mismo, fueron cerrados 111 hallazgos tanto por la Oficina de Control Interno como por la Auditoría Fiscal, teniendo en cuenta el cumplimiento y eficacia de las acciones planteadas, y solicitado el cierre de 3 hallazgos, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.

Hallazgos por origen – Abiertos, Cerrados y con Sugerencia de Cierre a agosto de 2019



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2019

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-octubre de 2019	Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 16 de 19

De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno con corte a agosto de 2019, se observó que la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal, seguido por el origen 2 – Auditoría efectuada por la OCI y el origen 3 – Auditoría Interna al SIG; en menor proporción se presentan los demás orígenes, tal como se aprecia en detalle en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Consolidado - Hallazgos por origen a agosto de 2019


ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (C o M)	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A*
						ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
1- AUTOEVALUACION	Mejora	1	2	0	3	3	0	0	6
2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I.	Correctiva	4	23	0	27	0	0	0	27
3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G	Correctiva Mejora	3	5	0	8	0	0	0	8
4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Ente certificador)	Correctiva Mejora	1	0	0	1	0	0	0	1
5.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Mejora	3	1	0	4	0	0	0	4
6- AUDITORÍA FISCAL	Correctiva	18	76	3	97	0	0	0	97
7- PQR	Correctiva	0	3	0	3	1	1	0	5
9- OTROS ORIGENES	Correctiva	1	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL PROCESOS		31	110	3	144	4	1	0	149

Así mismo la Oficina de Control Interno participo en reuniones del Comité Directivo, de Conciliación, Juntas de Compras en su rol de Liderazgo Estratégico.

6.3 Otras Actividades

Como parte del rol de relación con Entes Externos de Control, la Oficina de Control Interno ha elaborado los informes correspondientes a Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del segundo cuatrimestre de 2019, seguimiento trimestral a la Austeridad en el Gasto y de Derechos de Autor- Uso de Software.

De otra parte, mediante memorando con radicación 2 2019-19471 del 10 de septiembre del año en curso, se dio respuesta al Informe Preliminar de la Auditoría

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 17 de 19</p>

Fiscal ante la Contraloría de Bogotá correspondiente a la Auditoria regular vigencia 2018.

De igual forma se efectuó acompañamiento a cierres contractuales, reportes mensuales del SIDEAP, reporte de la cuenta Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.


Dentro de la iniciativa de la Contraloría de Bogotá, D.C, de la adhesión del Pacto Global de acuerdo con el cronograma de ejecución se realizaron mesas de trabajo con cada proceso atendiendo lo establecido en versión 2.0 remitido con memorando de acuerdo con el 3-2019-13167 del 30-04-2019, para adelantar el Diagnóstico de Sostenibilidad iniciando con una primera fase en los procesos Estratégicos, de Apoyo y de Evaluación de la Entidad

Así mismo, la Oficina de Control Interno, realizó auditoria interna de verificación a la información reportada por cada proceso; resultados que se dieron a conocer mediante memorando con radicado 3- 2019-31006 del 17 de octubre de 2019.

En su rol de Liderazgo Estratégico. La Oficina de Control Interno participo en reuniones del Comité Directivo, de Conciliación, Juntas de Compras

7. SEGUIMIENTO OPORTUNIDAD DE MEJORA

En cuanto a la oportunidad de mejora del anterior informe *“Adelantar y realizar monitoreo y seguimiento a las acciones de mejoramiento propuestas por los responsables de los procesos a las oportunidades de mejora identificadas en el Autodiagnóstico del MIPG; con el propósito de implementar, fortalecer y mejorar las políticas de gestión y desempeño institucional aplicables a la entidad de acuerdo con las norma que la regulan. La Entidad ajustó el porcentaje de metas de periodo para el Tercer y Cuarto Trimestre de la vigencia en la actividad No. 3 Implementar las oportunidades de mejora resultantes del autodiagnóstico realizado a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de un plan de trabajo diseñado para tal fin así: 3° Trimestre 80%. - 4° Trimestre 100%, de igual manera se ajustó la fecha de ejecución de la actividad a 31/12/2019, lo anterior en razón a que los responsables de cada una de las dimensiones de MIPG presentaron una programación hasta diciembre del año en curso para la ejecución de las oportunidades de mejora. Estos cambios fueron analizados, discutidos, aprobados y consignados en Acta No. 15 del 04/09/2019.*

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Julio-octubre de 2019</p>	<p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p>
		<p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p>
		<p>Página 18 de 19</p>

9. DIFICULTADES

En cuanto a la recopilación de la Información para la elaboración del presente informe presentó dificultades, dado que algunas dependencias aducen que el corte de dicha información no coincide con Plan de Acción que se presenta de forma trimestral ni el informe de Gestión que es semestral; en tal sentido se solicita generar directrices para contar con el insumo necesario para la construcción del siguiente informe con corte a febrero de 2020, teniendo en cuenta lo normado en el artículo noveno (9) de la Ley 1474 de 2011.

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información recolectada y analizada para la realización del presente informe y el resultado del FURAG, se determina que el Sistema de Control Interno de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encuentra en nivel SATISFACTORIO, toda vez que la Alta Dirección ha dado directrices para la ejecución de la gestión y los procesos en que se organiza la Entidad realizan autoevaluación, seguimiento, monitoreo y verificación a la ejecución de las actividades, con el fin de conocer el nivel de avance en las estrategias y objetivos institucionales y el manejo y control dado a los riesgos, lo que contribuye a la mejora continua de la entidad.

Original firmado por
LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN
 Jefe oficina de Control Interno